

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 220/01)

Fecha de adopción de la decisión	2.7.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34160 (11/N)	
Estado miembro	Portugal	
Región	Madeira	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Amendment of Zona Franca da Madeira scheme N 421/06	
Base jurídica	Decreto-Lei n.º 500/80, de 20 de outubro de 1980 (Anexo I), Estatuto dos Benefícios Fiscais aprovado pelo Decreto-Lei n.º 215/89, de 1 de julho de 1989, consoante republicado em anexo I ao Decreto-lei n.º 108/2008, de 26 de junho de 2008 (art 33.º a 36.º), Lei n.º 64-B/2011, de 30 de dezembro (art 144.º e 146.º), que alteram o regime de auxílios fiscais da Zona Franca da Madeira (ZFM).	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Reducción del tipo impositivo	
Presupuesto	Presupuesto total: 328,33 EUR (en millones) Presupuesto anual: 23,45 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	hasta el 31.12.2013	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministério das Finanças Av. Infante D. Henrique 1.º 1149-009 Lisboa PORTUGAL	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	6.2.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.36020 (13/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prolongation of the Spanish guarantee scheme — first semester 2013	
Base jurídica	Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Garantía	
Presupuesto	Presupuesto total: 100 000 EUR (en millones) Presupuesto anual: 100 000 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	30.1.2013-30.6.2013	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Economía y Competitividad Paseo de la Castellana, 162 28071 Madrid ESPAÑA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	27.6.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.36180 (13/N)	
Estado miembro	Portugal	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Portuguese guarantee scheme on EIB lending	
Base jurídica	The scheme is based on the following provisions: Portuguese Law 112/97 of 16 September and Article 103-A of Law No 64-B/2011 of 30 December as amended by Law No 20/2012 of 14 May 2012	
Tipo de medida	Régimen	Portuguese banks either borrowing or issuing bank guarantees on EIB loans
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Garantía	
Presupuesto	Presupuesto total: 2 800 EUR (en millones) Presupuesto anual: 2 800 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	27.6.2013-31.12.2013	
Sectores económicos	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministério das Finanças Av. Infante D. Henrique 1.º 1149-009 Lisboa PORTUGAL	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>